

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 11 de marzo de 2013, a las 13H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Michael Veintimilla Ambrosi, y el señor Malon Yépez Endara quienes son los únicos accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Las personas indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL**., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Nombramiento de Comisario;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Michael Veintimilla Ambrosi.

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

**Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

**Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

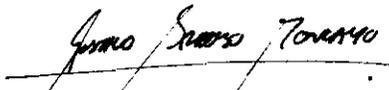
**Nombramiento de Comisario.-**

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Paola Robalino Rosero como el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013 por el período de un año.

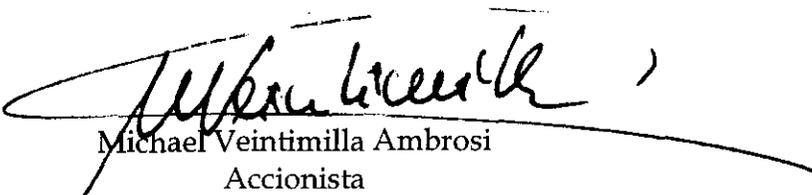
**Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

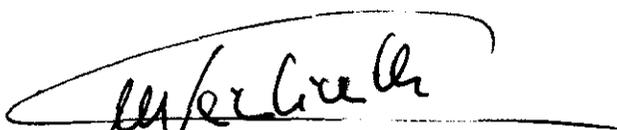
Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido durante el ejercicio económico del 2012 utilidades, de manera que no hay sobre que resolver en este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el accionista, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 14H00.

  
Presidente Ad- Hoc  
Gustavo Arrobo Moncayo

  
Marlon Yépez Endara  
Accionista

  
Michael Veintimilla Ambrosi  
Accionista

  
Secretario Ad-Hoc  
Michael Veintimilla Ambrosi